

Expediente: 1627-D-2025

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Acéptase la donación efectuada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a la División Emprendimientos de Integración Social de la Dirección General de Políticas para Personas con Discapacidad perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo al Acta de Entrega de fecha 29 de mayo de 2025, los bienes que seguidamente se detallan:

- a) SEIS (06) PC Completas Core 17 16gb Ssd480 Led 24 Wi F Kit W11.
- b) UNA (01) Cocina Industrial Tecnocalor 6h Plancha y Carlitero.
- c) UNA (01) Campana Cocina Industrial Acero Inoxidable 120 cm.
- d) UN (01) Smart TV Samsung 55 Cristal Uhd 4k Cu7000.
- e) UN (01) Carrito TV Pie Ruedas Exhibid Led Lcd 55 65 75 84 86 A110.
- f) UNA (01) Heladera No Frost Philco Phsb555xt 496l Display Clase A+ Color Plateado.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

**Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 8-10-2025
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 22-10-2025**

**Reunión nº 20
Reunión nº 12**